

La agenda de seguridad en Centroamérica

ORLANDO J. PÉREZ¹

El 14 y 15 de julio de 2005 se realizó en San Salvador, El Salvador, el seminario internacional: “La agenda de seguridad en Centroamérica”, organizado por la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y el Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars, el cual contó con el apoyo de la Fundación Ford. El seminario analizó la evolución de la reforma del sector de seguridad y defensa e identificó los temas centrales en la agenda de seguridad en la sub-región de Centroamérica.

El evento partió de la base de que los procesos de pacificación, desmilitarización y democratización vividos en Centroamérica desde inicios de los años noventa, han producido resultados diversos. Estos procesos cambian radicalmente la doctrina de seguridad nacional y regional. Adicionalmente, transforman paulatinamente las relaciones entre civiles y militares, y dan pasos importantes en la reestructuración de los cuerpos policíacos. El proceso de reforma resulta también en la redefinición de los sistemas de inteligencia y, en general, el aparato de seguridad del Estado. Sin embargo, se mantienen muchas de las amenazas y debilidades estatales pre-existentes y aparecen con fuerza nuevos fenómenos, como las pandillas juveniles, llamadas “maras”, ahora transnacionalizadas. También surgen nuevas amenazas como el terrorismo y su impacto en la agenda de seguridad internacional.

El seminario estuvo organizado en cuatro sesiones: (1) “La reforma del sector de seguridad en Centroamérica: Aspectos regionales”; (2) “La reforma del sector de seguridad en Centroamérica: Los casos nacionales”; (3) “La

inserción internacional de Centroamérica”; y (4) “El debate sobre la seguridad hemisférica”.

El seminario se inició con una conferencia del General Otto Romero Orellana, ministro de la defensa nacional de El Salvador, quien describió el proceso de reforma en el sector de la defensa en El Salvador. El General Romero planteó que la Fuerza Armada de El Salvador ha mantenido un proceso de modernización y reforma para adaptarse a los cambios nacionales, regionales y mundiales desde su inicio como institución en el siglo XIX. Particularmente importantes han sido las reformas generadas por los acuerdos de paz que pusieron fin al conflicto armado interno en 1992. Señaló que “la Fuerza Armada cumplió en su totalidad con los compromisos que le correspondían”, y este proceso de reforma se hizo “de forma sistemática, con responsabilidad histórica y con visión de futuro”. Explicó que a partir de 1994 se han diseñado varios planes de modernización institucional.

LOS ASPECTOS REGIONALES DE LA REFORMA DEL SECTOR SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA

En el primer panel, Ricardo Córdova Macías, director ejecutivo de FUNDAUNGO, presentó un análisis comparativo sobre la reforma de los sectores de defensa y seguridad en Centroamérica. El análisis se enfocó en los tres países de la región (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), donde la reforma es resultado de los procesos de paz y la desmilitarización. Un aspecto destacado son los cambios doctrinarios plasmados en reformas constitucionales y legales que separaron las funciones de defensa y seguridad. La primera a cargo de la Fuerza Armada y dependiente del Ministerio de

1. Queremos agradecer la valiosa colaboración de Ricardo Córdova Macías y Raúl Benítez Manaut en la elaboración de este boletín.



Woodrow Wilson
International Center
for Scholars

LATIN AMERICAN PROGRAM



Defensa y la segunda como responsabilidad de una nueva Policía Nacional Civil (PNC), dependiente del Ministerio de Gobernación. La nueva misión de la Fuerza Armada es la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio. También destacó la reducción en el presupuesto del sector defensa y en el personal de las Fuerzas Armadas. Por último, identificó algunos de los principales temas en la agenda de seguridad de estos países, incluyendo la problemática de la violencia y delincuencia así como la percepción de inseguridad, la necesidad de mejorar la coordinación y una labor integrada de los distintos operadores del sector seguridad y de justicia, así como la necesidad de formular políticas integrales en el campo de la seguridad pública.

Después de esto, Orlando J. Pérez, profesor de Central Michigan University, se refirió a los efectos de

Los niveles de delincuencia afectan significativamente los niveles de apoyo de los ciudadanos al sistema político en general y a las instituciones en particular.

la delincuencia sobre los sistemas políticos. La presentación resaltó que Centroamérica es la región más violenta de América Latina, y que los países de El Salvador, Guatemala y Honduras exhiben las tasas de homicidios más altas de la región. Usando datos de una encuesta de opinión pública realizada a principios

El Programa Latinoamericano del Wilson Center crea un puente de diálogo entre los Estados Unidos y Latinoamérica para el intercambio de ideas, información y actividades. El Programa también provee de un foro a-partidario para la discusión de asuntos relacionados con Latino América y el Caribe en Washington, D.C., y para atraer la atención de los líderes de opinión y policy makers de todo el hemisferio occidental a estos temas. El Programa auspicia iniciativas en las áreas de Descentralización, Seguridad Ciudadana, Procesos de Paz Comparados, Creación de Comunidad en las Américas, relaciones entre EE.UU. y Brasil y relaciones entre EE.UU. y México. El proyecto "Creando Comunidad en las Américas" es financiado por un generoso aporte de la Fundación Ford.

Director del Programa Latinoamericano: Cynthia J. Arnson
 Director del Proyecto "Creando Comunidad": Joseph S. Tulchin
 Coordinadora del Proyecto "Creando Comunidad", Buenos Aires: Melina Ginszparg
 Coordinadora del Proyecto "Creando Comunidad", Washington, DC: Elizabeth Bryan



General Otto Romero Orellana

de 2004 por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina de Vanderbilt University, Pérez afirmó que los niveles de delincuencia afectan significativamente los niveles de apoyo de los ciudadanos al sistema político en general y a las instituciones en particular. Destacó que la percepción de inseguridad es uno de los problemas más importantes para los ciudadanos de la región. Además, la victimización por delincuencia tiende a disminuir el apoyo a la democracia como régimen político y a aumentar el apoyo a medidas autoritarias.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática, firmado por los presidentes centroamericanos en San Pedro Sula en diciembre de 1995 fue el tema a que se refirió Luis Guillermo Solís de la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) de Costa Rica. El Tratado se constituyó en uno de los cimientos conceptuales de las nuevas democracias centroamericanas. Solís planteó que en Centroamérica la situación de la democracia no está asegurada, y podría estar amenazada en el mediano plazo por tres fenómenos: el aumento de la exclusión social, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas como respuesta al aumento de la criminalidad y otras amenazas, y la debilidad de las instituciones civiles de los Estados nacionales centroamericanos.

Con respecto al tema de la relación en materia de fronteras y gestión ambiental en Centroamérica, Alexander López Ramírez, Universidad de Costa Rica, destacó la siguiente paradoja: la existencia de un sistema político con una alta fragmentación (7 estados separados por 10 límites) conviviendo con unidades

biofísicas transfronterizas (23 cuencas). De ahí la importancia de la interdependencia ambiental transfronteriza, y el desafío para la promoción de nuevas formas de cooperación en materia ambiental en las fronteras de América Central.

Hoy en día el fenómeno de las pandillas juveniles o maras constituye un desafío de seguridad muy importante que enfrentan los países de la región. Wim Savenije, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Programa El Salvador, y Miguel Cruz, director del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana (UCA) en El Salvador, plantearon que la problemática de las maras debe ser analizada en forma integral y que su origen se debe a varios factores, que incluyen: los problemas intrafamiliares, sobretodo la violencia doméstica; el crecimiento urbano desordenado y rápido; los procesos de exclusión social y la falta de oportunidades en la sociedad; la cultura de violencia heredada de las guerras civiles de los ochenta; el tráfico y uso de drogas; y las dificultades en la conformación de identidades en un sector amplio de la población juvenil excluida. Cruz planteó que el problema de las pandillas se ha agravado en los últimos años como resultado de la falta de políticas integrales por parte del Estado para hacer frente al problema.

LAS REFORMAS EN GUATEMALA, NICARAGUA, EL SALVADOR, HONDURAS Y COSTA RICA.

Los ponentes en esta sesión analizaron las reformas de los sectores de la defensa y de la seguridad en cinco de los países de la región centroamericana. En los primeros cuatro países, donde existe ejército, las reformas surgen de un proceso de reconversión de las fuerzas armadas cuyo propósito principal es la separación institucional y doctrinaria de la defensa y seguridad interna. En los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua esto ocurre como resultado de los procesos de paz. Costa Rica, por su parte, constituye un caso *sui generis* ya que desde el comienzo de la década de los cincuenta no tiene ejército, sino una fuerza pública bajo control civil, pero hoy en día enfrenta desafíos que han precipitado un debate sobre la criminalidad y la necesidad de reformas en la seguridad pública.

Gabriel Aguilera, vice-presidente del Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigación para la Paz (IRIPAZ) de Guatemala, analizó esta reforma de

los sectores de defensa y seguridad en cuatro dimensiones: la dimensión política, la económica, la social y la institucional. En cuanto a la dimensión política, planteó que se ha reducido significativamente la autonomía militar, que existe una creciente sujeción de los militares al poder civil. Afirmó que hoy en día en Guatemala los militares no constituyen una fuente de poder como lo eran históricamente, lo cual se debe a las reformas realizadas en el país como resultado de los Acuerdos de Paz firmados en 1996 entre el gobierno y la guerrilla. Aguilera destaca que se ha producido una reforma doctrinaria en el seno de un encuentro entre civiles y militares, donde se ha elaborado el libro blanco, la ley de la defensa, la política de defensa y también la doctrina militar. El ejército ha pasado por un proceso de reestructuración como consecuencia de la reducción de efectivos y de cambios en su despliegue territorial. Sin embargo, no se ha tenido el mismo nivel de avance en las otras dimensiones de la reforma de estos sectores. En cuanto a la dimensión económica, el Estado no ha podido destinar los recursos que necesitan el sector de seguridad y el de defensa. En cuanto a la Policía Nacional Civil y los otros componentes del sistema de justicia, la insuficiencia presupuestaria afecta severamente su funcionamiento. No se ha alcanzado la dimensión social, porque los ciudadanos no tienen la protección del Estado en materia de su seguridad.

Hoy en día el fenómeno de las pandillas juveniles o maras constituye un desafío de seguridad muy importante que enfrentan los países de la región.

Finalmente, en cuanto a la dimensión institucional, la separación entre las funciones de defensa y seguridad interna esta inacabada.

El caso de Honduras fue presentado por Leticia Salomón, Analista del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Salomón destacó algunas de las principales medidas que han caracterizado el proceso de reforma: en 1994 se eliminó el servicio militar obligatorio; entre 1994 y 1998 se restituyó la supremacía civil en varias instituciones del Estado que habían sido controladas por las Fuerzas Armadas; en 1998 se creó la secretaria de seguridad estrictamente civil, y este mismo año se nombró al





Eduardo Cálix

primer civil en la secretaría de la defensa; y en 1999 se cerró este proceso con la eliminación del cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas, y se eliminó también el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas. Estas reformas han respondido a las características del proceso de democratización que ha vivido el país en la década de los años noventa, en la lógica de separar ambas instituciones, y de asegurar el control civil sobre las mismas. En este proceso se observa una disminución en el quehacer del sector de la defensa y un aumento en el de la seguridad pública. Salomón identificó una agenda de temas relevantes para los próximos años, entre los cuales destacan: la reafirma-

Las reformas surgen de un proceso de reconversión de las fuerzas armadas cuyo propósito principal es la separación institucional y doctrinaria de la defensa y seguridad interna.

ción de la conducción civil en ambas instituciones; la necesidad de la creación de una comunidad de defensa y otra de seguridad pública, que permita una mayor y mejor participación de la sociedad civil en estos temas; fortalecer el papel contralor del Congreso Nacional; y la delimitación de las funciones de seguridad y de defensa, y precisar los alcances de la colaboración institucional. Por último, explicó que en la actualidad en Honduras se encuentran en el proceso de formulación del libro blanco de la defensa.

En el caso de Nicaragua el proceso de transición política y el proceso de reconversión del sector defensa y seguridad comenzó a desarrollarse como resultado directo e inmediato de la derrota del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en los comicios de febrero de 1990 y del pacto político entre el gobierno entrante y el gobierno saliente planteó Roberto Cajina, consultor civil de seguridad y defensa. En este proceso de reforma se produce la despartidización del ejército y de la policía, se redimensionan en términos de efectivos y presupuesto, se acepta la subordinación a la autoridad civil y el gobierno entrante reconoce la institucionalidad tanto del ejército como de la policía; el servicio militar fue suspendido y en la reforma constitucional de 1995 fue abolido. Además, señaló que desde 1979 en Nicaragua aparecen claramente diferenciadas la defensa y la seguridad. Cajina señaló que en Nicaragua se acaba de concluir el proceso de elaboración del libro blanco de la defensa, e identificó una agenda de temas relevantes para los próximos años, entre los cuales destacan: la necesidad de funcionarios civiles especializados en los campos de la defensa y de la seguridad; así como un rol más relevante del Órgano Legislativo para la supervisión y el control de ambos sectores. El tema de las pandillas o de la violencia juvenil no tiene las mismas características como la violencia de Guatemala o El Salvador.

Antonio Martínez Uribe, Seguridad y Desarrollo de El Salvador, planteó que en el caso de El Salvador, la reforma más importante de los Acuerdos de Paz de 1992 es la reforma militar, que establece claramente una separación entre defensa y seguridad pública. A partir de los Acuerdos de Paz y de las reformas constitucionales, la misión de la Fuerza Armada es la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. Se produce una desmilitarización de la seguridad pública, mediante la creación de una Policía Nacional Civil, bajo el mando de autoridades civiles. Martínez Uribe identifica como un desafío la construcción del Estado de Derecho.

Durante los últimos quince años, las distintas instituciones del sector seguridad en Costa Rica, incluyendo el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y la policía civil, han sufrido cambios importantes explicó Daniel Matul, FUNPADEM de Costa Rica. Planteó que el 73 por ciento de las leyes y reglamentos que se han creado en los últimos quince años generan responsabilidades y

nuevas obligaciones para el Estado, pero solo el 15 por ciento genera los recursos para ese conjunto de leyes que hay que implementar, produciéndose un desbalance entre los recursos y las obligaciones que tiene el Estado. Matul señaló que ha habido un incremento de la criminalidad en Costa Rica, sobre todo en la última década. Lo cual ha generado un incremento en el número de agencias de seguridad privada, con una débil regulación; y en lo que al Estado se refiere, se han impulsado métodos de intervención preventiva en la lucha contra el delito, incluyendo un enfoque policial con orientación comunitaria.

LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE CENTROAMÉRICA: CAFTA Y MIGRACIÓN

También en el seminario se analizaron algunos factores claves de la inserción internacional de Centroamérica, en lo que tiene que ver con la evolución de las economías centroamericanas y el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, conocido como CAFTA, así como también el impacto de la migración y remesas en las economías de la región, y los avances y desafíos del proceso de integración en Centroamérica.

Las remesas dentro del marco de la globalización fue el tema al que se refirió Manuel Orozco, del Diálogo Interamericano. Identificó una doble dinámica de fragmentación e integración de las familias dentro del contexto transnacional. Afirmó que con la consolidación de vínculos migratorios han surgido nuevas redes transnacionales basadas en relaciones de hogar a hogar que contribuyen a la inserción en la economía global de países pequeños y dependientes. Entre las expresiones de esa integración se cuentan las donaciones aportadas por inmigrantes, inversiones pequeñas y medianas, comercio, turismo y transferencias unilaterales de remesas de trabajadores.

Orozco destaca cinco elementos claves para comprender la importancia de las remesas para las economías de la región: (1) los inmigrantes que residen en el extranjero sirven de fuente primaria de turismo en países como Honduras, Nicaragua y El Salvador; (2) los inmigrantes generan mucha de la demanda de viaje aéreo a la región; (3) sus llamadas telefónicas a parientes representan la mayoría de las telecomunicaciones Estados Unidos-América Central; (4) los inmigrantes transfieren por lo menos 5000 millones de dólares anuales en remesas; (5)

asimismo existe un “comercio nostálgico”, de productos tradicionales, que crecerá en importancia con la liberalización comercial con Estados Unidos.

Héctor Dada Sánchez, un consultor independiente salvadoreño, comenzó su análisis señalando que existe una variedad amplia de interpretaciones sobre que constituye la integración en Centroamérica: integración “pura”, unión aduanera, zona de libre comercio, esquema de cooperación y solidaridad, etc. También, hay divergencias en el número de países que conforman la región. Por lo tanto, destacó que hay que ver la integración como instrumento y no como un fin en sí mismo. Su objetivo debe ser el desarrollo de los países, de manera que la integración es una herramienta para potenciar intereses nacionales. Señaló que la integración ha tenido importantes avances desde la segunda mitad del siglo XX, tanto como proceso como en su papel de instrumento. Sin embargo, estos avances han sido insuficientes para acometer algunos de los principales desafíos regionales. Dada Sánchez planteó que en el futuro se debe profundizar y fortalecer el proceso de integración regional como instrumento de desarrollo.

Centroamérica obtuvo un éxito relativo en lograr desarrollar un sector exportador dinámico y en detonar el crecimiento económico en los años noventa discutió José Octavio Martínez, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México. Ello se produjo principalmente a través de

El ejército ha pasado por un proceso de reestructuración como consecuencia de la reducción de efectivos y de cambios en su despliegue territorial.

su inserción en algunos sistemas de producción industrial integrada estadounidense, aunque también surgieron nuevas exportaciones de mercancías y servicios. En los años noventa, el comercio interno creció en forma más dinámica que las exportaciones totales. Sin embargo, diversas evaluaciones del desempeño centroamericano indican que el crecimiento logrado por la región resultó insatisfactorio.

Sin embargo, existen considerables rezagos en la generación de empleos formales asalariados y en infraestructura. La inversión se reactivó en la región, pero presenta una trayectoria volátil y declinante, lo cual va a contrapelo de la necesidad de dar el salto en



materia de competitividad internacional y mejorar las condiciones de vida de la población. Martínez afirmó que el ambiente internacional que enfrenta Centroamérica a inicios del siglo XXI difiere notablemente del registrado en la década de los noventa. No solo el crecimiento económico mundial es menor y existen nuevos factores que amenazan con debilitarlo aún más, sino también ha emergido una considerable competencia de productores asiáticos en rubros de maquila en los que la región ha basado una parte importante de su expansión exportadora. Por último, con relación a la pregunta sobre si ¿va a ser CAFTA la solución a los problemas crónicos de Centroamérica?, la respuesta es que es solo parte de la solución, que hay una tarea importante que hacer en materia de creación de la infraestruc-

En el caso de El Salvador, la reforma más importante de los Acuerdos de Paz de 1992 es la reforma militar, que establece claramente una separación entre defensa y seguridad pública.

tura y de aumentar la competitividad, elevar la educación, salud y consolidación de las instituciones, y en la reducción de la inequidad y de la pobreza.

Por su lado, Alexander Segovia, consultor independiente salvadoreño, se refirió a las economías centroamericanas y los desafíos del CAFTA, cuya aprobación por el Congreso Norteamericano se da a finales de julio de 2005 después de un difícil y conflictivo debate. Segovia comienza su análisis destacando lo que él considera son los tres pilares fundamentales del nuevo modelo económico centroamericano: (1) la nueva inserción internacional, basada en una nueva integración con Estados Unidos a través de las migraciones y las exportaciones de maquila; (2) la estabilidad financiera y cambiaria; y (3) el mercado regional como eje de acumulación.

Con la consolidación de vínculos migratorios han surgido nuevas redes transnacionales basadas en relaciones de hogar a hogar que contribuyen a la inserción en la economía global de países pequeños y dependientes.

Según Segovia, el CAFTA tendrá el siguiente impacto en Centroamérica: (1) Reforzaré la orientación pro-mercado y pro-empresarial del nuevo modelo económico y contribuirá a consolidar el proceso de reformas económicas aplicado en la región en los últimos 20 años. (2) En términos políticos el CAFTA influirá positivamente en el reforzamiento del vínculo entre economía de mercado y democracia electoral a la vez que contribuirá a fortalecer el poder económico y político de las elites globalizadas centroamericanas y de las empresas transnacionales que operan en la región. (3) Estrechará aún más el ciclo económico de Centroamérica con el de Estados Unidos, afectando la estabilidad financiera y cambiaria de la región. (4) Provocará una mayor integración centroamericana en el plano real y aumentará la importancia del mercado regional como espacio de acumulación. (5) Contribuirá a fortalecer las capacidades institucionales estatales de los países centroamericanos relacionadas con el comercio y la inversión. (6) Podría agravar la inseguridad alimentaria de Centroamérica. (7) Contribuirá aunque sea de manera limitada al cumplimiento de la legislación laboral. Finalmente, Segovia afirma que el CAFTA restringirá los márgenes de maniobra para la definición y aplicación de políticas públicas para los países centroamericanos.

LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA Y SUS CONTRADICCIONES

En el último panel, Joseph S. Tulchin, director del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars, destacó que por primera vez en la historia del hemisferio desde la independencia, los gobiernos de la región han comenzado a entender que su seguridad y la seguridad del hemisferio son cuestiones sobre las que emanan opiniones que merecen ser escuchadas. Sin duda, el factor que ha impulsado esta toma de conciencia respecto de la importancia de la seguridad, es la sensación de que en la actualidad los países están integrados dentro de una comunidad global y que, también por primera vez en la historia, comparten un grupo de valores que vale la pena defender. Estos valores están creando una poderosa sensación de comunidad. Existe un fuerte impulso por enfatizar los valores compartidos por una comunidad de naciones democráticas. Las amenazas “intermísticas” a la seguridad—aquellas que tienen tanto dimen-

siones domésticas como internacionales—requieren de una mejor comunicación entre las naciones de las distintas sub-regiones del hemisferio, y la política comercial ha dado más fuerza a los grupos regionales que buscan vías para fortalecer la comunidad. Las amenazas a la seguridad transnacional también requieren respuestas de toda la comunidad, respuestas que utilicen instituciones—nacionales y multinacionales—democráticas.

Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Raúl Benítez Manaut, se refirió a los distintos niveles de análisis en los cuales los países proyectan su seguridad: (1) internacional, (2) hemisférica, (3) sub-regional, (4) binacional y (5) nacional. Benítez Manaut planteó que los países del hemisferio otorgan prioridad a sus agendas nacionales de seguridad, y que esto representa quizás el principal obstáculo para el avance en la seguridad cooperativa. Se refirió a las experiencias de cooperación bi-nacional entre Estados Unidos y Canadá y Estados Unidos y México, en el marco de los procesos de cooperación en América del Norte. Planteó que los países de la Comunidad Caribe (CARICOM) y de Centroamérica han mostrado una evolución significativa en el nivel conceptual de la llamada seguridad subregional. El desarrollo de compromisos subregionales es lo que se entiende

como la “arquitectura flexible de la seguridad”. Así, la seguridad hemisférica se ha vuelto un asunto de pesos y contrapesos de la influencia que cada nación ejerce—o intenta ejercer—hacia las otras naciones, y del peso que cada país le otorga a sus propias concepciones nacionales.

Lilian Bobea, FLACSO-República Dominicana, se refirió a cuatro factores de carácter interméstico que han contribuido a configurar la temática de la seguridad en el Caribe en los últimos años: (1) la crisis haitiana, (2) la nueva política internacional de los Estados Unidos, (3) los procesos de integración económica, en donde la República Dominicana también se ha adherido a CAFTA, y (4) el carácter crecientemente sistémico de la criminalidad. Con relación al tema de la criminalidad, planteó que este fenómeno aparece asociado a la extrema debilidad de los Estados, y a las respuestas inadecuadas de las políticas públicas de seguridad que se han formulado. Bobea planteó que en tres de estos factores ha habido dificultades serias para construir una respuesta coordi-

Los países del hemisferio otorgan prioridad a sus agendas nacionales de seguridad, y que esto representa quizás el principal obstáculo para el avance en la seguridad cooperativa.



Raúl Benítez Manaut, Joseph S. Tulchin, Ricardo Córdova Macías, y General Otto Romero Orellana



nada desde El Caribe. En primer lugar, por una sobredeterminación de la agenda por parte de Estados Unidos, debido al carácter de las transiciones políticas hacia la democracia en esos pequeños Estados, y por la ausencia en la sub-región de mecanismos de negociación política y diplomática.

La conferencia de clausura del seminario estuvo a cargo del Lic. Eduardo Cáliz, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, quien se refirió a la evolución del proceso de la integración centroamericana y sus desafíos actuales. En este contexto, destacó la importancia del Tratado Marco de Seguridad Democrática firmado por los presidentes centroamericanos en 1995, el cual surge como una respuesta a la crisis de los años ochenta. Este innovador modelo de seguridad regional está fundamentado en la democracia, “ya que no concebimos la seguridad sin democracia, ni la paz sin desarrollo”. Concluyó señalando la importancia que tiene para

Centroamérica avanzar y profundizar el proceso de integración regional.

En los debates entre los asistentes y los ponentes aparecieron varias reflexiones sobre distintos aspectos de defensa y seguridad. El ex-ministro de defensa de El Salvador, general (r) Humberto Corado, destacó la trascendencia de la profesionalización de las fuerzas armadas. Por otra parte, Rut Diamint, profesora de la Universidad Torcuato di Tella de Argentina, hizo mención de que los procesos de concertación regional se pueden analizar comparativamente entre América del Sur y Centroamérica, por ser las dos regiones del hemisferio donde se han dado mayores avances en la distensión regional y la cooperación y desarrollo de medidas de confianza. Cristina Eguizábal, de la Fundación Ford, señaló también que una tendencia en toda América Latina, y donde Centroamérica no es una excepción, es que a partir de los noventa aparecen nuevos actores en los procesos de debate en materia de defensa y seguridad. En Centroamérica, los asuntos de la seguridad y la defensa siempre estuvieron restringidos al Estado y sus instituciones, mientras que en los últimos años ha aparecido una nueva sociedad civil que crecientemente opina y busca influir en los procesos de toma de decisiones.

En los últimos años ha aparecido una nueva sociedad civil que crecientemente opina y busca influir en los procesos de toma de decisiones.

THE WOODROW WILSON INTERNATIONAL CENTER FOR SCHOLARS

Lee H. Hamilton, President and Director

BOARD OF TRUSTEES

Joseph B. Gildenhorn, Chair

David A. Metzner, Vice Chair

PUBLIC MEMBERS: James H. Billington, The Librarian of Congress; Bruce Cole, Chairman, National Endowment for the Humanities; Michael O. Leavitt, The Secretary, U.S. Department of Health and Human Services; Tami Longaberger, designated appointee within the Federal Government; Condoleezza Rice, The Secretary, U.S. Department of State; Lawrence M. Small, The Secretary, Smithsonian Institution; Margaret Spellings, The Secretary, U.S. Department of Education; Allen Weinstein, Archivist of the United States **PRIVATE CITIZEN MEMBERS:** Carol Cartwright, Robin Cook, Donald E. Garcia, Bruce S. Gelb, Charles L. Glazer, Ignacio E. Sanchez

WILSON COUNCIL

Bruce S. Gelb, President. Elias F. Aburdene, Jennifer Acker, Charles S. Ackerman, B.B. Andersen, Russell Anmuth, Cyrus A. Ansary, Lawrence E. Bathgate II, Theresa Behrendt, John Beinecke, Joseph C. Bell, Esq., Steven A. Bennett, Rudy Boschwitz, A. Oakley Brooks, Donald A. Brown, Melva Bucksbaum, Richard I. Burnham, Nicola L. Caiola, Mark Chandler, Peter B. Clark, Melvin Cohen, David M. Crawford, Jr., Melvin Cohen, William T. Coleman, Jr., David M. Crawford, Jr., Michael D. DiGiacomo, Beth Dozoretz, Elizabeth Dubin, F. Samuel Eberts III, I. Steven Edelson, Mark Epstein, Melvyn J. Estrin, Sim Farar, Susan R. Farber, A. Huda

Farouki, Julie Finley, Roger Felberbaum, Joseph H. Flom, Esq., John H. Foster, Charles Fox, Barbara Hackman Franklin, Norman Freidkin, John H. French, II, Morton Fungler, Gregory M. Gallo, Chris G. Gardiner, CPA, Bernard S. Gewirz, Gordon D. Giffin, Steven J. Gilbert, Alma Gildenhorn, David F. Girard-diCarlo, Esq., Michael B. Goldberg, Roy Goodman, Gretchen Meister Gorog, William E. Grayson, Ronald Greenberg, Raymond A. Guenter, Cheryl F. Halpern, Edward L. Hardin, Jr., John L. Howard, Darrell E. Issa, Benjamin Jacobs, Jerry Jasinowski, Brenda LaGrange Johnson, Shelly Kamins, James M. Kaufman, Edward W. Kelley, Jr., Anastasia D. Kelly, Christopher J. Kennan, Willem Kookyer, Steven Kotler, William H. Kremer, Raymond Learsy, Dennis A. LeVett, Francine Gordon Levinson, Harold O. Levy, Frederic V. Malek, David S. Mandel, Esq., John P. Manning, Jeffrey A. Marcus, John Mason, Jay Mazur, Robert McCarthy, Esq., Linda McCausland, Stephen G. McConahey, Donald F. McLellan, Charles McVean, J. Kenneth Menges, Jr., Kathryn Mosbacher, Jeremiah L. Murphy, Martha T. Muse, John E. Osborn, Paul Hae Park, Gerald L. Parsky, Jeanne L. Phillips, Michael J. Polenske, Rob Quartel, Jr., John L. Richardson, Esq., Margaret Milner Richardson, Larry D. Richman, Carlyn Ring, Edwin Robbins, Robert G. Rogers, Juan A. Sabater, Alan M. Schwartz, Timothy R. Scully, C.S.C., J. Michael Sheperd, George P. Shultz, Raja W. Sidawi, Kenneth Siegel, Ron Silver, William A. Slaughter, James H. Small, Shawn Smeallie, Gordon V. Smith, Thomas F. Stephenson, Norma Kline Tiefel, Mark C. Treanor, Anthony G. Viscogliosi, Christine M. Warnke, Ruth Westheimer, Pete Wilson, Deborah Wince-Smith, Herbert S. Winokur, Jr., Paul Martin Wolff, Joseph Zappala, Richard S. Ziman, Nancy M.Zirk